

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA
ECUATORIANA ENSAMBEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a 23 de abril de 2018 a las 09H30, en la oficina principal de la compañía, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA ECUATORIANA ENSAMBEC S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc designado por la Junta General de Accionistas, el señor Kyu Kwang Yeon y como Secretario el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la Compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Porcentaje
<i>ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO</i>	<i>5,400.00</i>	<i>4.00%</i>
<i>BRIGHT EXPORT LIMITED</i>	<i>24,300.00</i>	<i>18.00%</i>
<i>HOKKAI INVESTMENTS PTE. LTD.</i>	<i>25,920.00</i>	<i>19.20%</i>
<i>MABEL GROUP-HOLDING S.A.</i>	<i>6,764.00</i>	<i>5.01%</i>
<i>MAY'S CHINA LIMITED</i>	<i>72,616.00</i>	<i>53.79%</i>
TOTAL	135,000.00	100.00%

- Compañía Bright Export Limited, representada en este acto por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. representada por Marielena Jarrin Naranjo.
- Compañía May's China Limited, representada en este acto por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. representada por Marielena Jarrin Naranjo.
- Compañía Hokkai Investments Pte. Ltd. representada en este acto por Vladimir Villalba Paredes.
- Compañía Mabel Group-Holding S.A. representada en este acto por María José Ybarz Abedrabbo.
- El señor Ingeniero Jorge Alberto Abedrabbo Larach.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;*
- 3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2017;*
- 4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio 2017;*
- 5. Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2017; y,*
- 6. Designar al Comisario Principal y Comisario suplente de la Compañía para el ejercicio 2018;*

Los accionistas, por unanimidad, aprueban la celebración de la presente Junta y el orden del día planteado por lo que a continuación proceden a tratarlo.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Santiago Fernando Cevallos Guerra y presenta a los accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, expone sus comentarios y da a conocer el estado general de la Compañía al cierre del año. Los accionistas, una vez revisados los puntos del mismo deciden aprobarlo por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, quien procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la Compañía, en el cual se informa sobre el estado económico de la misma en el ejercicio 2017. Adicionalmente, entrega a los accionistas una copia del informe al cual está dando lectura. Una vez terminada la lectura los accionistas aprueban de manera unánime sin observaciones el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2017.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Kyu Yeon, Presidente de la Junta General, y pone a consideración de los señores accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento. Una vez finalizada la exposición y absueltas las preguntas e inquietudes de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis y al no presentar observaciones, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, quien procede en este punto a dar lectura al informe emitido por los auditores externos de la Compañía, en el cual se informa sobre el estado económico de la misma en el ejercicio 2017. Una vez terminada la lectura los accionistas aprueban de manera unánime sin observaciones el informe emitido y ratifican la actuación de los auditores en el período 2017.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2017.

El Representante de la compañía CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA ECUATORIANA ENSAMBEC S.A., Sr. Santiago Fernando Cevallos Guerra, informa que las utilidades correspondientes al 2017 una vez deducido la participación de trabajadores e impuesto a la renta ascienden a la cantidad de \$1'108,889.46. Santiago Fernando Cevallos Guerra solicita a los señores accionistas: que el valor final se mantengan en la cuenta de resultados acumulados para futura distribución a los accionistas conforme exista disponibilidad de recursos en la empresa. Los accionistas revisan lo planteado y definen aprobar por unanimidad mantener en la cuenta de resultados acumulados el valor antes indicado para la repartición de las utilidades considerando que la empresa tenga liquidez en el futuro.

Sexto punto del orden del día.- Designar al Comisario Principal y Comisario suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

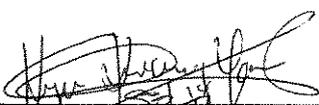
El Representante de la compañía CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA ECUATORIANA ENSAMBEC S.A., Sr. Santiago Fernando Cevallos Guerra, mociona designar para el ejercicio 2018 como Comisario Principal de la Compañía al señor Juan

Carlos Caizatoa Pérez y como Comisario suplente a la señorita Daniela Artieda. Esta moción es aprobada en unanimidad por los accionistas de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11h30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Siendo las 11h45 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado y se procede a dar lectura de la presente acta por parte del Secretario de la Junta. Se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 12h00m., procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Kyu Kwang Yeon
Presidente



Santiago Fernando Cevallos Guerra
Secretario

Accionistas:

f. 

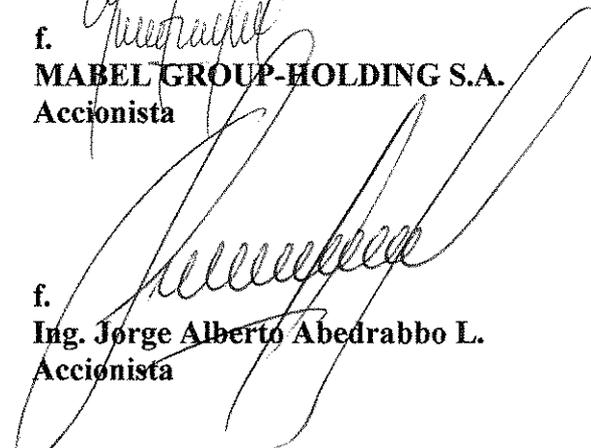
BRIGHT EXPORT LIMITED
Accionista

f. 

MABEL GROUP-HOLDING S.A.
Accionista

f. 

MAY'S CHINA LIMITED
Accionista

f. 

Ing. Jorge Alberto Abedrabbo L.
Accionista

f. 

HOKKAI INVESTMENTS PTE.LTD.
Accionista